

Escudo de Pinar del Río

Categoría: Símbolos Provinciales

Publicado: Miércoles, 30 Marzo 2016 18:05

Escrito por redpinar

Visto: 37630

El Escudo o blasón presenta en primer término el río, teniendo en los dos márgenes siembras de tabaco (característico cultivo de esta provincia), luego un pinar y al horizonte unas montañas, que reflejan el paisaje de la misma.

Descansa el blasón sobre el pergamino de color oro enrollado en sus cuatro ángulos que sostienen a ambos lados ejemplares del tabaco, todo él se mantiene sobre el haz de la unión republicana (en color anaranjado) atado con cintas púrpuras, haz que sostiene en lo alto del gorro frigio color bermellón, insignia de la libertad republicana que lleva en el centro una estrella de cinco puntas, emblema de la patria.

Breve Historia

Que la provincia de Pinar del Río tenga su escudo, se debe en gran parte al Doctor Carlos Manuel de Céspedes, hijo del Padre de la Patria, que en 1917 era embajador de Cuba en Estados Unidos y manifestó el deseo de que: "...en el Hall de nuestra futura casa en esta capital, figuren los escu

Escudo de Pinar del Río

Categoría: Símbolos Provinciales

Publicado: Miércoles, 30 Marzo 2016 18:05

Escrito por redpinar

Visto: 37630



dos
respectivos de cada una de nuestras seis provincias...".

Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, escribió al gobernador de Pinar del Río con el propósito de que fuera enviado un modelo oficial del escudo de armas de la provincia, el cual debía figurar en la casa que se construía para la sede diplomática en Washington.

Esta petición por parte de Céspedes fue reiterada otras varias veces ya que no recibía respuesta del gobierno de la provincia y la construcción del edificio se había detenido por la falta de este escudo y el de Matanzas. Hasta que el Consejo Provincial en la sesión del 19 de septiembre de 1917 bajo la presidencia de José Matías de la Fuente designa tres consejeros para que sometieran a su consideración un proyecto de escudo para su aprobación.

El consejero Andrés Rodríguez propone un proyecto de escudo (que había sido expedientado 8 años antes) con diseño de Leandro González Alcorta anterior a 1906 y pintado en óleo por Gregorio Díaz. A este último se le encomienda que pinte nuevamente el escudo, el cual es ratificado como escudo oficial el 20 de septiembre de 1917.

Este sería el escudo pinareño hasta octubre de 1928, cuando el Consejo

Escudo de Pinar del Río

Categoría: Símbolos Provinciales

Publicado: Miércoles, 30 Marzo 2016 18:05

Escrito por redpinar

Visto: 37630

Provincial, bajo la presidencia del señor Filiberto Azcuy Pérez, decidió modificarlo, y cambiarlo por la versión de Esteban Valderrama, asesorado por el doctor Emeterio Santovenia y Echaide. Al escudo se le hizo algunos pocos cambios quedando en esencia el mismo.

La imagen del Escudo Pinareño, sobre moneda honorífica es la máxima condecoración que se entrega a las personas más distinguidas por sus méritos excepcionales, tanto